



VIARUN

Cía Ltda.

Servicio de Seguridad y Vigilancia Uniformada a nivel
Industrial, Comercial, Residencial, Protección Ejecutiva e Investigaciones

INFORME DE GERENCIA **AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

(Expediente No. 88456)

1. ANTECEDENTES.-

VIARUN CIA. LTDA., es una empresa del sector del sector privado, cuyo objeto social es la prestación de Servicios Complementarios de Seguridad Privada; constituida el 19 de diciembre del 1999, inicia sus actividades el 17 de diciembre del 1999, fecha en la cual procede a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, donde es signada con el de R.U.C. No. 1791712471001

En calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **"VIARUN CIA. LTDA"**, como lo acredita el respectivo nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, me permito exponer el informe de actividades desarrolladas en el período económico 2012, conforme dispone los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías en actual vigencia.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- En el transcurso del año 2012, se ha logrado cumplir con los objetivos y metas propuestas como son:

- a. Se procedió al pago de patentes municipal del año 2012
- b. Se renovó el permiso del Cuerpo de Bomberos
- c. Se procedió a renovar el contrato de arrendamiento de las oficinas
- d. Se actualizó el R.U.C. Registro Unico de Contribuyentes
- e. Se actualizó el R.U.P. Registro Unico de Proveedores
- f. Se ingresó la documentación para la Renovación del Permiso de Operación en el Ministerio del Interior.
- g. Se ingresó la documentación para la Renovación de los permisos individuales de portar armas en la División SHYRIS.
- h. Se participó en las licitaciones a través del Portal de Comparas Públicas.
- i. Con los estudios realizados en el 2010 de programas de consultoría para poder obtener proyecciones de crecimiento en la empresa para el 2011, y que nuestro nivel de operación se incremente para el 2012, en el momento que obtengamos contratos con las instituciones públicas y privadas.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.- Se ha dado cumplimiento a cabalidad las disposiciones de los Socios, acordadas en las respectivas Juntas Generales, las mismas que me permito detallar a continuación:

- a. El catorce de enero del 2012, la Junta General Extraordinaria de Socios, en uso de sus atribuciones contempladas en los Estatutos de Constitución de la Compañía y a lo estipulado en la parte pertinente de la Ley de Compañías, resolvió trasladar las oficinas de la Compañía a la Parroquia de Pifo, con la finalidad de abrir mercado en el sector.
- b. El seis de Junio del 2012, La Junta General Extraordinaria de Socios, en uso de sus atribuciones contempladas en los Estatutos de Constitución de la Compañía y a lo estipulado en la parte pertinente de la Ley de Compañías, resolvió dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales con el Lic. José Segundo Tenelema Zaruma, contador de la Empresa y en su reemplazo contratar como contador al señor Roger Armando Molina Jibaja.

4. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL.-

- a. En el aspecto administrativo el personal Ejecutivo, Administrativo y Operativo, ha realizado y cumplido satisfactoriamente acorde a las funciones a cada uno de ellos encomendadas.
- b. Se ha capacitado al personal de guardias en el campo de la seguridad, relaciones humanas, atención al cliente, con la finalidad de optimizar nuestros servicios y mantener satisfechos a todos nuestros selectos clientes.
- c. Se ha contratado personal de guardias de acuerdo a lo requerido
- d. Se ha procedido a legalizar los contratos de trabajo en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- e. Se procedió a legalizar las actas de finiquito en el Ministerio de Relaciones Laborales del personal que por diferentes causas dejó de laborar en la empresa.
- f. Se encuentran pendiente cancelar las multas impuestas por el Hospital del Seguro Social, de los señores Jaime Martínez, Angel Torres, Hernán Cuanca, Adolfo González, Berónica De Jesús, ex trabajadoras de la Compañía, que se hicieron atender en la citada casa de salud, por encontrarse la compañía en mora en los aportes mensuales al IESS, multa que asciende al valor de \$ 2.800,00

5. RESULTADOS FINANCIEROS.-

Las ventas del 2012 son de \$ 70.939,15 (SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, CON 15/100 DOLARES AMERICANOS)

Sus gastos de operación dan un total de \$ 65.512,77 (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE, CON 77/100 DOLARES AMERICANOS), para este periodo se genera una utilidad de \$ 5.426,38 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y SEIS, CON 38/100 DOLARES AMERICANOS), antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, obteniendo una ganancia líquida de \$ 3.379,89 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE, CON 89/100 DOLARES AMERICANOS)

6. PROPEUSTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El destino de la utilidad líquida de \$ 3.379,89 del año 2012, propongo que permanezca dentro del Patrimonio de la Compañía para realizar posteriormente un incremento de capital.

7. CONCLUSIONES.-

La empresa tiene proyección positiva en lo que tiene que ver en el incremento de ingresos y reducción de costos y gastos operativos.

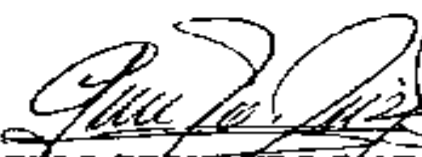
"VIARUN CIA. LTDA.", está proyectada a mejorar su patrimonio neto con respecto al total pasivo + patrimonio por que se realizara una capitalización.

8. RECOMENDACIONES A LA JUTNA GENERAL DE SOCIOS, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

- a. Es necesario empezar a desarrollar un programa operativo consultor para el año 2013, para que en el menor tiempo posible se continúe con los proyectos de asistencia en seguridad para poder mejorar la situación de la empresa.*
- b. Dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.*
- c. Corregir la estructura financiera de la empresa*
- d. Modernizar la estructura organizacional*

9. ASPECTOS VARIOS.-

"VIARUN CIA. LTDA.", por motivos de cambio de Administradores de la compañía para el próximo año se realizara el pago de las planillas pendientes del año 2012, con respecto de los empleados afiliados con la nueva directiva, con la nómina que generaran obligaciones con el IESS, y en este año se pagará contribuciones y demás obligaciones con organismos estatales, municipales, locales y privados.


CELSO FERNANDO DÍAZ S.,
GERENTE "VIARUN CIA. LTDA."

